

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | CARACTERIZACION DE PROCESOS | Código: DG-M-CARACT-53 |
| | | Vigente desde: 05/Dic/2017 |
| | GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES | Versión: 03 |

| | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO: | * ° Reconocer formalmente la competencia a los peritos de las diferentes disciplinas o categorías que se presentan al proceso de certificación forense, y cumplan con los requisitos establecidos en el respectivo Esquema de Certificación de Peritos Forenses. |
| ALCANCE: | * ° Se inicia con la conformación de los respectivos Grupos de Expertos por disciplinas o categoría, para diseñar y/o validar los respectivos Esquemas de Certificación, y los documentos técnicos "Estándares Genéricos de Competencias para Certificación de Peritos Forenses" y finaliza con el otorgamiento, mantenimiento, renovación, ampliación, reducción del alcance, suspensión o retiro de la certificación. |
| RESPONSABLE | * ° Director General y Coordinador Grupo Nacional de Certificación Forense |

| PROVEEDOR | ENTRADAS | ACTIVIDADES | PRODUCTOS / SERVICIOS / SALIDAS | CLIENTES |
|---|---|-------------|---|--|
| <p>A. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>B. Proceso Gestión de la Planeación Institucional.</p> <p>C. Entidades públicas y privadas que establecen lineamientos para la Certificación de Personas</p> <p>D. Proceso de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>E. Proceso Gestión</p> | <p>A. Políticas, Objetivos e indicadores, Mapa de procesos, Caracterización de procesos de identificación de procedimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).</p> <p>B. Plan Estratégico.</p> <p>C. Normatividad vigente aplicable al proceso de Gestión de Certificación de Peritos Forenses</p> <p>D. Directrices institucionales aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>E. Directrices</p> | P | <p>S1. Proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses planificado/actualizado.</p> <p>S2. Directrices de Gestión de Certificación de Peritos Forenses</p> | <p>S1. Proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>S2. Proceso de Gestión del Servicio Pericial.</p> <p>S3. Proceso de Gestión del SNMLCF</p> |

| | | | | | |
|---|---|----------|---|---|---|
| <p>Ambiental.</p> <p>F. Proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos.</p> | <p>de Gestión Ambiental.</p> <p>F. Directrices de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos. (Políticas y Lineamientos formuladas en TI)</p> | | | | |
| <p>A. Entidades públicas, privadas, particulares.</p> <p>B. Proceso Gestión del Servicio Forense.</p> <p>C. SENA</p> <p>D. Entidades gubernamentales y/o privadas que expiden normatividad.</p> | <p>A. Información de las diferentes áreas periciales de entidades públicas y privadas y de peritos particulares.</p> <p>B. Procedimientos técnicos de cada disciplina reconocidos por la comunidad científica forense.</p> <p>C. Programas de entrenamiento por disciplina.</p> <p>D. Norma de Competencia Laboral.</p> <p>E. Normatividad.</p> | <p>P</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir y priorizar las necesidades de certificación. 2. Invitar a las partes interesadas y conformar los Grupos de Expertos por disciplina o categoría. 3. Diseñar y/o validar el Esquema de Certificación de Peritos Forenses por disciplina o categoría. 4. Diseñar y/o validar el Estándar Genérico de Competencias para Certificación de Peritos Forenses (EGCCPF) por disciplina o categoría. 5. Definir y/o validar las Reglas del Servicio de Certificación de Peritos Forenses. | <p>S1. Cronograma de disciplinas a certificar hasta el 2020.</p> <p>S2. Acta de conformación de los Grupos de Expertos por disciplina o categoría.</p> <p>S3. Esquema de Certificación de Peritos Forenses por disciplina o categoría aprobado.</p> <p>S4. EGCCPF por disciplina o categoría aprobado.</p> <p>S5. Reglas del Servicio de Certificación de Peritos Forenses aprobadas.</p> | <p>S1. Director del Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC)</p> <p>S1, S2, S3, S4, S5. Grupo Nacional de Certificación Forense</p> <p>S3, S4, S5. Peritos Forenses de Entidades públicas, privadas, particulares.</p> |
| <p>Proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses</p> | <p>Esquema de Certificación de Peritos Forenses por disciplina o categoría aprobado.</p> <p>EGCCPF por disciplina o categoría aprobado.</p> <p>Reglas del Servicio de Certificación de Peritos Forenses aprobadas.</p> | <p>H</p> | <p>Convocar a los peritos de las diferentes disciplinas o categorías.</p> | <p>S1. Convocatoria. S2. Solicitudes.</p> | <p>S1. Peritos Forenses de Entidades públicas, privadas, particulares. S1, S2. Grupo Nacional de Certificación Forense.</p> |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| | | | | | |
| Proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses | Estándares Genéricos de Competencia para Certificación de Peritos por disciplina o categoría aprobados. | H | Elaborar ítems cerrados (preguntas) y abiertos (Casos) definidos para los instrumentos de evaluación en cada disciplina o categoría. | Bancos de preguntas. Bancos de casos. Instrumentos de evaluación. | Grupo Nacional de Certificación Forense. |
| Proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses | Convocatoria. Instrumentos de evaluación. | H | Desarrollar el Proceso de Certificación de Peritos Forenses (PCPF) incluye: la evaluación, la decisión, el otorgamiento o no del certificado y el tratamiento de la Apelaciones. | Peritos Forenses certificados. Peritos Forenses no certificados. | Administración de Justicia. SNMLCF. Proceso Gestión del SNMLCF Ciudadanía. |
| A. Proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses. B. Proceso Gestión y Participación Ciudadana. C. Proceso Gestión del Sistema de Evaluación y Control. D. Organismos de control, Entidades auditoras externas y entidades evaluadoras de la conformidad. E. Gestión de la Planeación Institucional. | A. Resultados de la medición del desempeño del proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses. B1. Informe de evaluación de la satisfacción del cliente. B2. Manifestaciones (quejas, apelaciones, reclamos, denuncias, sugerencias, peticiones y solicitudes). C, D. Informes de auditorías internas y externas y evaluaciones de la conformidad. E. Resultados de la gestión del Mapa de Riesgos del proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses. | V | Evaluar anualmente el desempeño del proceso de gestión de certificación de peritos forenses. | Información de entrada para la Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Alta Dirección. Fortalezas, observaciones, no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos. | Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión. Director del OEC. Grupo Nacional de Certificación Forense. |
| Grupo Nacional de Certificación Forense | Observaciones, | | | | Proceso de Administración del Sistema |

| | | | | | |
|---------------------------|--|---|---|--|---|
| Unidades Organizacionales | no conformidades, oportunidades de mejora, cambios que afecten el SIG y necesidades de recursos. | A | Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora para el Sistema Integrado de Gestión. | Mejora continua del proceso Gestión de Certificación de Peritos Forenses | Integrado de Gestión. Proceso de Gestión del SNMLCF. SNMLCF. Grupo Nacional de Certificación Forense. |
|---------------------------|--|---|---|--|---|

| RECURSOS / INSUMOS | PROCESOS INTER-RELACIONADOS | RIESGOS DEL PROCESO |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Véase procedimientos del proceso. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Planeación Institucional Gestión de la Comunicación Gestión de la Administración del Sistema Integrado de Gestión. Gestión del Servicio Forense, Gestión del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gestión del Conocimiento Científico Forense Gestión administrativa Gestión Financiera Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos Gestión del Talento Humano Gestión y Soporte Jurídico Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Ambiental Gestión del Sistema de Evaluación y Control Gestión de participación Ciudadana. Gestión de Certificación de Peritos Forenses | <p>Véase Mapa de Riesgos Institucional.</p> |

| PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Ver Listado maestro de documentos |

| INDICADORES | | | |
|-------------|--|-------------------------------|--|
| TIPO | NOMBRE | FORMULA | RESPONSABLE |
| Eficiencia | Porcentaje de ejecución del proyecto de inversión. | Ejecutado / Apropiado | Coordinador(a) Grupo Nacional de Certificación de Peritos Forenses |
| Eficacia | Cumplimiento del cronograma de convocatorias | Cronograma publicado | Coordinador(a) Grupo Nacional de Certificación de Peritos Forenses |
| Eficacia | Porcentaje de Esquemas de Certificación para nuevas disciplinas / categorías diseñados | EC diseñados / EC programados | Coordinador(a) Grupo Nacional de Certificación de Peritos Forenses |
| | | | |

| | | | |
|-------------|--|---|--|
| Efectividad | Grado de validez de los instrumentos de evaluación aplicados por cada esquema implementado. | Unidades de competencia cubiertos / total de unidades del EGCPF por cada disciplina | Coordinador(a) Grupo Nacional de Certificación de Peritos Forenses |
| Efectividad | Grado de fiabilidad de los instrumentos de evaluación aplicados por cada esquema implementado. | Resultado del cálculo del Alfa de Crombach | Coordinador(a) Grupo Nacional de Certificación de Peritos Forenses |

| VERSIÓN | ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN | | REVISIÓN | | APROBACIÓN | | MODIFICACIÓN |
|---------|--|-------------|---|-------------|------------------------------|-------------|--|
| | NOMBRE | FECHA | NOMBRE | FECHA | NOMBRE | FECHA | |
| 01 | JOHN ALEXANDER VERGEL GUERRERO | 13/Mar/2014 | PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA MUNOZ | 13/Mar/2014 | CARLOS EDUARDO VALDES MORENO | 31/Mar/2014 | <p>La actualización de la caracterización comprende la incorporación del ciclo PHVA, ajuste a la plantilla de caracterización en ISOLUCION, actualización del proceso y revisión de los indicadores.</p> <p>La caracterización actualiza el nombre de "ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN FORENSE" a "CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES", de acuerdo a las funciones del INMLCF.</p> <p>La actualización de la caracterización se realiza en concordancia con el procedimiento vigente de "Control de Documentos".</p> |
| 02 | ENDY YAMILE GUACA GONZALEZ, JUDITH ROJAS | 03/Abr/2017 | PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA MUNOZ, CLAUDIA ADRIANA DEL | 04/Abr/2017 | CARLOS EDUARDO VALDES MORENO | 05/Abr/2017 | <p>Al pasar de un Sistema de Gestión de la Calidad a un Sistema Integrado de Gestión, hubo necesidad de rediseñar todo el Sistema de Gestión, con el fin de que este proceso satisfaga los requerimientos del nuevo</p> |

| | | | | | | | |
|----|----------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|------------------------------|---|--|
| | CLAVIJO | | PILAR GARCIA FINO | | | Sistema Integrado de Gestión. Esta caracterización incluye las siguientes caracterizaciones: DG-M-CARACT-50 V02 y DG-M-CARACT-49 V02 | |
| 03 | ENDY YAMILE GUACA GONZALEZ | 24/Nov/2017 | PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA MUNOZ | 05/Dic/2017 | CARLOS EDUARDO VALDES MORENO | 05/Dic/2017 | Por cumplimiento de algunos requisitos de la Norma Rectora del Proceso (NTC-ISO/IEC 17024) relacionados con la imparcialidad e independencia del OEC, se hizo necesario desligar el Proceso de Certificación de Peritos Forenses del Proceso de Gestión del SNMLCF, motivo por el cual se elaboró esta caracterización y se definieron los indicadores para verificar el cumplimiento de los objetivos definidos para el Subsistema. |

| PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTA VERSIÓN |
|---|
| Liliana Moreno, Carmen Esther Orjuela, Sara Benicia Parra (contratista metodóloga de instrumentos de evaluación), Maritza Mosquera (Metodóloga EGCCPF), Jenny Maritza Ardila, Andrea Gómez y Libia Morales. |

| ELABORÓ Ó MODIFICÓ ESTA VERSIÓN | REVISÓ ESTA VERSIÓN | APROBÓ ESTA VERSIÓN |
|---|---|--|
| Nombre: ENDY YAMILE GUACA GONZALEZ Cargo: Profesional Universitario Fecha: 24/Nov/2017 | Nombre: PATRICIA DEL SOCORRO GAVIRIA MUNOZ Cargo: Coordinador Fecha: 05/Dic/2017 | Nombre: CARLOS EDUARDO VALDES MORENO Cargo: Director General Fecha: 05/Dic/2017 |